



ARTE DIVERSO Y VISIBLE

ARTE, INCLUSIÓN Y TRANSFORMACIÓN III EDICIÓN 2019

ARTE POSTAL POR LA INCLUSIÓN



Para su Tercera edición de la exposición Arte, Inclusión y Transformación, la asociación ADV ha elegido el Arte Postal como medio colaborativo de expresión sobre la “Arte e Inclusión social” sin fronteras.

Asociación ADV

“Arte de todas las personas para todas las personas”

La asociación Arte Diverso y Visible es una asociación sin ánimo de lucro granadina, fundada desde la diversidad. Su objetivo es fomentar el uso del lenguaje del arte, que es universal, para generar experiencias positivas, enriquecedoras y que generen inclusión, transformación, bienestar y salud. Por ello, queremos impulsar y promocionar a artistas, desde los valores de la diversidad y la inclusión social, a través de la propia actividad artística. La Asociación ADV quiere dar a las personas la oportunidad de ser visibles y de hacer visibles a aquellas y aquellos artistas que, por condiciones de diversidad funcional, desigualdad social y cualquier tipo de exclusión social tengan dificultades añadidas en su crecimiento como artistas.

www.asociacionadv.org

info@asociacionadv.org



BASES DE PARTICIPACIÓN

TEMA: “ARTE E INCLUSIÓN SOCIAL”

JUSTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:

El Arte Postal por su carácter libre, diverso, colaborativo tiene mucho que decir sobre la inclusión social de todas las personas diferentes (diversidad funcional, género, inmigración, pobreza, etc.). Es el motivo por el cual lo hemos elegido cómo medio de expresión creativa y artística para la tercera edición de nuestro evento anual: Arte, Inclusión y Transformación. Sin duda la palabra *inclusión* se merece una convocatoria de Arte Postal que es por definición un arte inclusivo: acepta e integra cada una de las propuestas que recibe. Y porque “Arte de todas las personas y para todas las personas” es nuestro lema.

SOPORTE Y TÉCNICA LIBRES:

Papel, madera, tela, plástico, piel, metal, piedra, dibujo, collage, caligrafía, pintura, grabado, rasgado, fotografía... respetando siempre las medidas indicadas en el punto 6 de la presente convocatoria.

EXPOSICIÓN:

Se realizará una exposición de las obras recibidas con motivo de la celebración de la tercera edición de Arte, Inclusión y Transformación en el **Museo y Centro Cultural Memoria de Andalucía de Granada**.

1. MANDA TUS PROPUESTAS A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

Anne Denoyelle
Asociación ADV
Calle Monte Vélez Nº 25
18198 Huétor Vega - Granada

2. Los sobres enviados y su contenido no se devolverán y pasarán a formar parte del Fondo de la Asociación Arte Diverso y Visible. Los participantes ceden el derecho de uso de las imágenes de las obras a la Asociación Arte Diverso y Visible.



3. La fecha límite de presentación es el **30 de junio de 2019**. Posteriormente a esta fecha sólo serán admitidos los trabajos en cuyo matasellos conste que fueron enviados dentro del plazo indicado en la presente convocatoria.
4. Todos los artistas participantes recibirán documentación relativa a la presente convocatoria.
5. Los coordinadores de la presente Convocatoria se reservan el derecho de dirimir con su mejor criterio todas las incidencias que pudieran derivarse de la misma.
6. Se intervendrá el sobre como obra, DIMENSIONES máximas 22,9 X 32,4 cm. Los sobres han de ser enviadas mediante correo postal, siendo el soporte la propia obra en sí, debidamente franqueada. En cualquier caso, todas las obras deberán llevar impresa en cualquier tipo y formato alguna alusión al tema de la convocatoria: **“ARTE E INCLUSIÓN SOCIAL”**.

DOCUMENTACIÓN:

Todas las obras recibidas deben llevar la **dirección completa del remitente y su correo electrónico**. La obra que venga dentro del sobre, de existir, se recomienda que esté relacionado con el tema principal, **“La inclusión”**.

Se realizará un catálogo digital y se enviará documentación a todos los participantes, se informará de la fecha de la exposición.

7. Se podrá seguir la actualidad de la convocatoria en:

<https://www.instagram.com/asociacionadv/?hl=fr>

<https://www.facebook.com/Arte-Postal-por-la-Inclusi%C3%B3n-2208613182728133/>

8. El hecho de concurrir a esta convocatoria supone aceptar todas sus bases.

¡Viva el Arte Postal! No dinero / No selección / No jurado / No devolución

